

LA GRAFÉMICA

La semiología estudia la vida de los signos en el seno de la vida social.

Los signos pueden ser miméticos (mimemas), gráficos (grafemas), tácticos (tactemas), prosódicos (prosodemas) y fonémicos (fonemas).

La lingüística es la ciencia del lenguaje articulado y se estructura en lo inmediato sobre la base de la prosodia y de la fonémica, que comprenden manifestaciones que se producen con simultaneidad.

La Grafonomía es una disciplina que tiene por objeto de estudio cualquier sistema gráfico empleado para la comunicación.

En el contexto de la grafonomía se sitúa por lo tanto a la Grafémica, como subdisciplina de ella, que se ocupa de los grafemas como unidades de la escritura no susceptibles de ser divididas. Comprende tres aspectos fundamentales: el subsistema literal, el subsistema acentual y el subsistema puntual.

Se discute el carácter de semia directa de la escritura y tienen predominio cuantitativo los argumentos y autores que la sitúan como semia sustitutiva del lenguaje. Así se deduce, además, de los primeros antecedentes consignados en las líneas precedentes.

Empíricamente también sabemos que los fonemas y prosodemas constituyen códigos inmediatos que para fijarlos para posteriores usos se traspasan o trascodifican al sistema grafonómico, lo que tiene gran respaldo si se postula desde la perspectiva del emisor solamente.

Hocket ve a la lingüística y a la grafonomía como disciplinas hermanas de una ciencia más amplia: la antropología cultural.

Quienes, en cambio, la incluyen como fenómeno lingüístico, se sitúan en la perspectiva del receptor del código y sostienen que se establece una relación directa entre el material escrito y sus significados; en virtud de tal hecho resulta posible leer en menos tiempo del que se emplearía para escuchar mensajes orales que remiten al mismo contenido.

Afortunadamente existen posiciones eclécticas de especialistas que dejan de lado la discusión maniqueísta relativa a la inclusión o exclusión de la escritura respecto de la lingüística; la enfocan como dos tipos de expresión que tienen características propias y que en conjunto pueden denotarse como lengua hablada y lengua escrita.

Unos y otros pueden ser considerados como signos del mundo exterior, lo que significa que para descifrar un texto escrito o, para comprender su contenido, no es necesario recurrir a la lengua oral. ("A un mismo sistema de contenido pueden corresponder diferentes sistemas de expresión.") Prueba de ello es que muchas personas pueden leer en idiomas cuya pronunciación desconocen.

Sea como fuere, tiene mucho sentido ocuparse de la grafonomía y dentro de ella de la grafémica, por las proyecciones que ofrece y vislumbra para una sistematización de la escritura que, por nutrirse de criterios heterogéneos resulta poco congruente como producto (lo que ha llegado a fijarse como norma) y como actividad (las innovaciones o cambios que le imprime el uso por tan variadas causas, entre las cuales se encuentra la de que los códigos oral y escrito se influyen y condicionan recíprocamente en muchos casos).

El primer avance de la grafémica en beneficio de su sistematicidad lo constituye la distinción establecida entre Grafémica Inmanente y Grafémica Trascendente.

En la primera se estudia a los grafemas como unidades gráficas mínimas capaces de diferenciar por sí solas un signo lingüístico gráfico de otro, sin relación de correspondencia o de sujeción con el plano oral.

La Grafémica Trascendente, la segunda, estudia las unidades gráficas que tienen correspondencia con los fonemas o unidades de la expresión oral.

"Es decir, como la grafonomía comprende tanto lo relativo a los sistemas de escritura (ideográfico silábico, alfabético, etc.) como la organización dentro de los mismos (por ejemplo, dentro de lo alfabético en general y en cada uno de ellos en particular: español, francés, etc.), es conveniente reducir para tal propósito, ese amplio campo y, quizá, tras una somera visión de los hechos generales -sistemas de escritura-, centrarse en el estudio del grafema o unidad funcional gráfica".

"En la concepción inmanente se trataría de un grafema autónomo con respecto a lo oral; traducción directa desde la imagen visual a la conceptual, sin necesidad del intermediario fónico. En cambio, el grafema trascendente o que sale de sí mismo... implica la mediatez oral; esto es, su carácter de metalenguaje de primer grado respecto al lenguaje oral: sistema, pues, de sistema."

Las líneas directrices a partir de las cuales se puede desarrollar la

grafémica inmanente son:

1. Determinación de las unidades grafemáticas: grafema (segmental, suprasegmental o adsegmental), alógrafo, archigrafema.
2. Determinación de las oposiciones grafemáticas.
3. Determinación de la frecuencia grafemática.
4. Determinación de la función de los grafemas: a. relaciones sintagmáticas: compatibilidades e incompatibilidades grafemáticas; b. relaciones paradigmáticas: correspondencias grafemáticas.
5. Correlaciones fonografemáticas y grafononemáticas, sin renunciar a la concepción inmanentista del grafema, por su consecuente aplicación y contribución a la ortografía.

Algunos paralelismos que se dan entre el plano fónico y el grafemático, que permiten trabajar con métodos comunes y facilitan el tratamiento trascendente del segundo, entre otros, son:

a. Que la fonémica y la grafémica manejan unidades mínimas indivisibles (fonemas y grafemas) y que tales unidades son conmutables y capaces de diferenciar significados.

b. El carácter opositivo de las unidades del fonemario y del grafemario posibilita la comunicación de los contenidos.

c. En ambos repertorios es posible aislar el plano de la forma (fonema y grafema) del plano de la sustancia (fonos y grafos), en el sentido en que lo expone Alarcos.

d. En ambos repertorios se encuentran formas alternantes que no producen diferencias de significados (alófonos y alógrafos).

Hay otros aspectos que se señalan y ejemplifican en el texto 1.3 consignado en la bibliografía.

Un desarrollo sistemático del subsistema literal en línea trascendente e inmanente se encuentra en los trabajos números 1.1 y 1.3 de la bibliografía.

Los subsistemas puntual y acentual se encuentran referidos en la obra 1.5. El microsistema de las mayúsculas igualmente.

En tales trabajos se ofrecen extensos repertorios bibliográficos.

Debemos dejar constancia de que por tratarse de una reseña sobre la materia, debimos omitir muchas citas que de otra manera habrían configurado un glosario de definiciones y de referencias.

No podemos omitir una constancia expresa en el sentido de que solamente hemos conjugado la expresión de ideas expuestas en los trabajos de

la Dra. Lidia Contreras sobre la materia, consignados más abajo.

Del mismo modo manejamos parte del material que reúne José Polo en el artículo de su obra referido al tema.

La finalidad del trabajo es entregar una síntesis que introduzca en la materia a los estudiantes que se interesen por el tema.

Samuel Rodríguez R.

BIBLIOGRAFIA TEMATICA

1. Contreras, Lidia : Ortografía y Grafémica. En ESPAÑOL ACTUAL, N° 23, 1972.
2. Contreras, Lidia : Grafémica. En SEGUNDO SEMINARIO DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA DE LA LINGUISTICA. ACTAS. SOCHIL-UACH, 1972.
3. Contreras, Lidia : Grafémica Inmanente y Grafémica Trascendente. En ESTUDIOS FILOLOGICOS, N° 11. Facultad de Letras y Educación, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 1976.
4. Hockett, Charles : La Escritura. En CURSO DE LINGUISTICA MODERNA. Eudeba, 1972-73.
5. Polo, José : La Ortografía como Grafémica. En ORTOGRAFIA Y CIENCIA DEL LENGUAJE. Ediciones Paraninfo, Madrid, 1974.
6. Pottier, Bernard: PRESENTACION DE LA LINGUISTICA. Ediciones Aicalá, Madrid, 1978. pp. 47-51.